



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001601-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, D. José Luis Vázquez Fernández, D. Carlos Fernández Herrera y Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, instando a la Junta de Castilla y León a declarar Bien de Interés Cultural de carácter inmaterial la tradición de poner, plantar, pinar, pingar, izar o levantar "el mayo", pino de San Juan o la viga que, a lo largo del año, se celebra en numerosas localidades de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, para su tramitación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de septiembre de 2025, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001578 a PNL/001601.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de septiembre de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Laura Pelegrina Cortijo, Yolanda Sacristán Rodríguez, Isabel Gonzalo Ramírez, José Luis Vázquez Fernández, Carlos Fernández Herrera y Soraya Blázquez Domínguez, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte:

ANTECEDENTES

Una de las tradiciones populares extendida por España y muy arraigada en el medio rural de todas las provincias de Castilla y León es la de poner, izar, plantar, pingar o levantar "el mayo", "pino" o "la viga".



Se trata de una costumbre secular, ancestral, en la que participa la comunidad. Generalmente ha estado ligada o protagonizada por grupos de jóvenes -esencialmente los quintos-, pero lugares hay en los que en ella participa también buena parte del vecindario. De hecho es un trabajo colectivo, como reza la copla:

*¡Vitores a mayo
que le empinaron;
pero fue con ayuda
de los casados!*

Sebastián de Covarrubias, en su *Tesoro de la Lengua castellana* (1611) define la voz "mayo": *suelen llamar en las aldeas un olmo desmochado con sola la cima, que los moços çagales suelen en el primer día de Mayo poner en la plaça, o en otra parte, y por usarse en aquel día se llamó Mayo.*

Por su parte, Gonzalo Correas, en su *Vocabulario de refranes y frases proverbiales* (1627), escribe: *Mayos son unos palos largos que levantan en alto por mayo en algunas tierras, por uso antiguo.*

Para el Diccionario de Autoridades (1726-1739), *Mayo se llama también el árbol alto adornado de cintas, frutas y otras cosas que se pone en un lugar público de alguna ciudad o villa, adonde en todo el mes concurren los mozos y mozas a holgarse y divertirse con bailes y otros festejos.*

Artistas como Francisco de Goya immortalizaron el mayo en obras como "La cucaña" (1787) o "El gayumbo o El toro enmaromado" (1793), una tradición muy asentada en la España de los siglos XVII y XVIII, que ha llegado a nuestros días. Precisamente, de la tradición española del mayo se ha ocupado de forma general Julio Caro Baroja en los capítulos III y IV de su obra *La estación de Amor. Fiestas populares de mayo a San Juan*, 1992.

En la comedia *La Peña de Francia*, inserta en la *Cuarta Parte de las comedias de Tirso de Molina* (1635), se alude a la costumbre del mayo en La Alberca (Salamanca) de esta manera:

Doringo:

*Sancho, Payo,
Bajad ya, si heis de escoger
El que esta vez ha de ser
Quien ha de cortar el mayo.*

Martín:

*¿Quién ha de cortar el mayo
Pora plantarle en la Alterco
Nueso puebro, que se acerca
el primero día?*

Payo:

¿Quién?, Payo.



La costumbre, aunque se suele asociar a ritos de primavera, se distribuye también en otras estaciones del año, como el verano.

Diversos antropólogos han estudiado esta costumbre, extendida por buena parte de las comunidades campesinas de Europa. El izado, plantado o pingado de "el mayo" no sería sino los vestigios de un antiguo culto a la vegetación o, más en concreto, al espíritu arbóreo, que transmitiría sus propiedades o cualidades benéficas, haciendo que se multipliquen los bienes, las cosechas y los ganados. En ellas cree ver J.G. Frazer el que esta costumbre haya estado presente en tantos lugares y en las fiestas de los campesinos europeos (*La rama dorada*, 1981, p. 154): "La intención de estas costumbres es atraer a la aldea y a cada casa en particular las bendiciones que el espíritu del árbol puede otorgar".

Otro antropólogo de prestigio reconocido, como fue el alemán Wilhelm Mannhardt (1831-1880), interpretaba que esta costumbre establecía con certeza la conclusión de que el árbol mayo estaba representado el espíritu del árbol o de la vegetación (*Wald-und Feldkulte I*, Berlín, 1875).

Para Mircea Eliade, los árboles o la vegetación encarnan siempre la vida inagotable, al tiempo que todo lo que está vivo y es creador está en estado de continua regeneración, por lo que el cosmos se ha representado bajo forma del árbol, como el árbol, porque este se regenera periódicamente (*Tratado de Historia de las religiones. Morfología y dinámica de lo sagrado*, 1980, pp. 314-318). Y en relación con ello relata la costumbre existente en Europa de ir al bosque en primavera o principios del verano a buscar un árbol que se coloca en el centro del pueblo o ir a cortar ramas que después se ponen en puertas y ventanas (las enramadas), para asegurarse los beneficios y la prosperidad.

Federico Olmeda, en su *Folklore de Castilla o Cancionero Popular de Burgos* (1975), resume la costumbre de la manera siguiente:

Pocos días antes de terminar abril las mozas y los mozos eligen un pino recto, el más derecho y alto que encuentran, y le arrancan con cautela para que no se estropee. Si no hallan pinos muy altos empalman cuidadosamente dos de ellos. Después de haberle limpiado de la corteza y de haberle puesto reluciente adornan esmeradamente su copa, único ramaje que se conserva del pino, con cintas, huevos (aunque antes los hayan vaciado) y otras cosas vistosas, que hagan de la copa algo ideal, fantástico e ilusorio. Al fin y al cabo, mayo es el mes más sonriente del año.

Cuando ya lo tienen preparado lo empinan en la plaza mayor, generalmente el día primero del mes, y a continuación le saludan los jóvenes con grande alegría bailándole por un largo rato y haciéndole muchos relinchidos. En algunos sitios estas fiestas las celebran todos los días de Misa.

Los estudios sobre poner el mayo cuentan con una gran tradición. En 1926 Bárbara Aitken estudió los árboles "mayos" en los pueblos de la montaña de Soria, y en los limítrofes de la cuenca del río Tirón en Logroño y Burgos ("The burning of the may at Belorado", *Folklore Transactions of the folklore society. Tomo XXXVII* (1927) (pp. 289-290). Uno de los testimonios es el que sigue:

En Quintanar de la Sierra, provincia de Burgos, cierto número de mozos, alrededor de trece, salen al bosque con permiso del alcalde y cortan un pino alto. En la



plaza hacen un hoyo y colocan en él el árbol, haciéndole sostenerse además con cuerdas y acuñándolo con trozos de madera. Déjalo en la plaza hasta el último día del mes y luego lo venden y gastan el dinero en refrescos. A veces reducen el número de las cuotas e intervienen en la colocación del mayo ocho o diez. Pero como este número se considera corto para levantar el árbol, les ayudan los vecinos en general. A veces un muchacho se coloca unos pantalones viejos y pretende subir por el "mayo" y cuando consigue alcanzar la punta se quita aquellos y los deja colgando.

Se trata en suma, de acercar la vegetación a lo urbano, lo natural a lo humanizado o civilizado. Traer el espíritu del árbol a poblado y, con ello, los bienes que se esperan alcanzar.

El árbol mayo o palo mayo se iba y se va a buscar al monte por un grupo de jóvenes. Se solía y suele hacer el último día de abril o el primero de mayo, aunque en algunos sitios, por exigencias de los tiempos, caso de Rabanera (Burgos), se ha trasladado al primer fin de semana de mayo, para que puedan asistir los forasteros.

Localizado el árbol, se corta o tala por la parte baja y, una vez abatido, se le despoja de sus ramas, dejando solamente las cercanas a la punta o guía y se lleva en procesión al pueblo (a mano, en carro o en remolque), donde se iza en la plaza o en otro lugar del pueblo. Para ello cavan un hoyo, donde afirman la base del tronco, sujeto con cuñas, procediendo después al levantamiento, bien por medios manuales -tirando de cuerdas o sogas- o bien, más recientemente, con medios mecánicos -tractores, palas o grúas-. Igualmente, es despojado de la corteza, al tiempo que en las ramas que han quedado en la guía, se engalanan con cintas, telas y adornos, dulces o vituallas, como embutidos.

Cuando está izado algunos mozos -también las mozas en los últimos tiempos- intentan trepar y llegar a la punta para acceder al preciado premio:

*Por alto que sea el mayo,
A su copa subiré;
Si me caigo que me caiga,
del suelo no pasaré.*

Muchos de estos mayos llevan también en la cúspide monigotes o peleles de figuras humanas, generalmente rellenos de paja, llamados "el mayo" y "la maya" (en otros lugares tienen nombres concretos). En muchos casos se le suele colocar también en la copa la bandera de España.

La tradición es en muchos lugares una seña de identidad y afirmación de la comunidad rural, en la que participan no solo los jóvenes, sino prácticamente todo el pueblo, como ocurre, por ejemplo, en la comarca de El Rebollar, donde la colocación del árbol (pino de San Juan), marca el inicio de las fiestas populares, caso de Robleda o El Payo.

Pero el izado o plantado del mayo no se circunscribe solo al mundo rural. También se colocaron y se colocan mayos en las ciudades. En prueba de esta afirmación solo hay que ver el cuadro de *El gayumbo* o *El Toro enmaromado* de Goya, con el paisaje urbano al fondo. Valgan como testimonios los aquí señalados de los barrios de Capiscol en Burgos y del Cristo del Mercado en la ciudad de Segovia.



Los árboles suelen permanecer un tiempo en el lugar, hasta que, pasado un tiempo, son cortados y sorteados (caso de Duero, Soria) o vendidos (Abejar, Soria). En Almaraz de Duero (Zamora) permanece hasta el último día de mayo, cuando a las 12,00 h de la noche se corta y se quema la copa y el pelele.

Colocar el mayo era y es un desafío, sobre todo entre las comunidades o pueblos vecinos, que porfían a ver quién corta y levanta el árbol más alto.

Sin ánimo de ser exhaustivos, solo de manera representativa citaremos algunos ejemplos en las provincias de Castilla y León donde se registra en la actualidad la costumbre o tradición popular de izar, levantar, plantar o pingar "el mayo", pino o viga.

En la provincia de Ávila la tradición de "pingar el mayo" se conserva en poblaciones como Barajas, Navarredonda de Gredos, Villanueva de Ávila, Villanueva del Campillo... Precisamente en Navarredonda este pasado mes de mayo de 2025 se colocó un pino de 22 metros de altura, que permanecerá en la plaza del pueblo hasta su subasta y corta en las fiestas de septiembre (*Diario de Ávila*, 26 de mayo de 2025). También en El Raso, pedanía de Candeleda, se levanta en la plaza del pueblo el chopo de los Quintos la noche de San Juan. En Villatoro se hace como comienzos de las fiestas del 15 de agosto, organizado por la asociación cultural Peña Ortigal; lo ponen los quintos que luego invitan a limonada. Lugares hay donde el árbol se coloca en invierno. Así, en Villanueva de Ávila se alza el 24 de enero: por la mañana van los quintos al monte a elegir y cortar el árbol y, por la tarde, los vecinos van por los barrios haciendo ruido en una cencerrada, tras la que se cuelga el mayo con una hoguera y cena en fraternidad. En Navarrevisca los quintos lo ponen el viernes de Carnaval e invitan a limonada a todos los que ayudan y miran. En Blacha se pone un álamo en la plaza por San Juan.

En la provincia de Burgos la tradición de la pingada del mayo se mantiene en Tórtoles de Esgueva, Pinilla de los Barruecos, Rabanera del Pinar, La Gallega, Cabezón de la Sierra, Araúzo de Miel, Neila, Huerta de Arriba, Mamolar, Caleruega, Zazuar, Quintanar de la Sierra y Las Machorras. En esta localidad "la maya" se coloca actualmente en la romería de Las Nieves, fiestas declaradas de interés turístico regional. Algunas de estas localidades, como Quintanar, el traslado del pino tiene lugar al modo tradicional, esto es en carro tirado por vacas. En Hontoria del Pinar, la pingada, con el tradicional baile alrededor, ha sido declarada Fiesta de Interés Turístico de Castilla y León.

En Palacios de la Sierra la pingada del mayo tiene lugar en julio, dentro del contexto de las fiestas en honor a Santiago, Santa Ana y La Virgen del Arroyal.

La costumbre se ha recuperado en algunos lugares de la provincia burgalesa donde se perdió. Así, en el mencionado pueblo de Rabanera, desde 1994 el primer sábado de mayo se pinga el mayo al modo tradicional, con horquillas y cuerdas. La pingada se celebra en uno de los barrios de la propia ciudad de Burgos y se ha llegado a constituir en fiesta, que se celebra desde el 30 de abril al 1 de mayo en el barrio de Capiscol; este año 2025 se ha acarreado el pinto desde el vivero municipal hasta la plaza de la iglesia del barrio (*Europa Press*, 24 de abril de 2025).

En la provincia de León cabe citar los *mayos de cantamisas* de la Montaña oriental, para celebrar la primera misa de un sacerdote hijo del pueblo. Así se celebra en Cistierna, Riaño o en Lario; en este último lugar el mayo se corta, se lija y se engrasa; después los mozos lo alzan utilizando sogas, cadenas, escaleras y grandes tijeras de troncos, mientras



las mozas cantan canciones típicas del día. Una vez pinado se ofrecen dulces y vino para todos, y después se trepa (*Diario de Valderrueda*, 5 de enero de 2025). En Sariegos los 'mayos pinados' son figuras de monigotes o peleles colgadas de postes en lugares céntricos de las cuatro localidades que conforman el municipio (Sariegos, Pobladura del Bernesga, Azadinos y Carvajal).

Otros mayos se colocan en Quintanilla de Yuso, Truchas, La Cuesta, Truchillas, Torneros de la Valdería, Castrocontrigo, Nogarejas, Castrocalbón, La Bañeza. En la zona de La Valdería la tradición pervive en Santa Elena de Jamuz, Jiménez de Jamuz, Villanueva de Jamuz, Alija del Infantado... Importante papel han jugado las asociaciones de la Cabrera alta del municipio de Truchas, cuando en 2016 consiguió aunar fuerzas para que varias asociaciones y vecinos de La Bañeza, Santa Elena de Jamuz, Castrocalbón, Castrocontrigo, y el propio Truchas, plantaran sus mayos y crear una visitable a lo largo de ese mes. Mayos artísticos y mayos tradicionales se dan la mano en Santa Elena y Villanueva de Jamuz.

En la de Palencia, la Pinada del mayo se celebra en Velilla del Río Carrión, donde los vecinos cortan un pino joven del bosque cercano y lo trasladan al pueblo entre canciones y vítores. El árbol, decorado con cintas de colores, se planta en la plaza (*Palencia en la red*, 4 de mayo de 2025). La tradición se mantiene en Tariego del Cerrato. También se levantaba en Dueñas, Vertabillo, Magaz de Pisuegra, Villamuriel de Cerrato, Cisneros, Cobos de Cerrato, Alba de Cerrato, Palacios del Alcor, Brañosera, Alba de los Cardaños, Rebanal de las Llantas, Camasobres y Poza de la Vega.

En la de Salamanca la tradición de colocar el árbol la víspera del primero de mayo se mantiene entre otras localidades en: Cantalpino, Castellanos de Moriscos, Horcajo Medianero, Doñinos, Villoruela, Villares de la Reina... En otros lugares se iza a finales de la primavera, principios de verano o bien entrado este, como ocurre en el suroeste de la provincia, en El Rebollar y Sierra de Gata, donde el pino es el emblema de las festividades patronales. Así, en Peñaparda el pino de los Quintos se levanta por San Silverio (20 de junio); en Robleda (*pinu de la Capea*) y El Payo se hace la víspera de San Juan, mientras que en Villasrubias nos encontramos el pino de San Ceferino, 26 de agosto. En la Sierra de Gata cabe señalar el pino que se levanta en El Sahúgo por San Cayetano (6 de agosto) y en Martiago por el Cristo de los Remedios (14 de septiembre).

En la provincia de Segovia la tradición se mantiene en las localidades de como Zarzuela del Pinar, Navares de las Cuevas, Vegas de Matute o Cuéllar. También cabe señalar que los quintos de Fuentepelayo colocaban un árbol en la plaza del pueblo la tarde y noche anterior al día de la Cruz (3 de mayo). En Coca el alzado del pino ha dado paso al indulto y así, en 2021, los jóvenes colocaron una placa sobre el árbol indultado (*El Adelantado de Segovia*, 16 de diciembre de 2021). En Navares de las Cuevas la fecha de pingar el mayo cambió debido a la falta de juventud, por lo que el izado de primavera tiene ahora lugar el 16 de agosto, la víspera de la festividad de San Mamés.

En la ciudad de Segovia, el barrio del Cristo del Mercado celebra su fiesta de la Santa Cruz con el acto tradicional de la subida del mayo en la plaza, donde permanece hasta el mes de septiembre.

En la provincia de Soria la Pingada del mayo se mantiene en localidades como Navaleno, Salduero, San Leonardo, Cabrejas del Pinar, Bayubas de Arriba, Molinos de Duero, Duruelo de la Sierra, Matamala de Almazán, Covalada, Santa María de las Hoyas,



Talveila, Espeja, Vadillo y Valdeavellano de Tera. En Vinuesa las fiestas de la Virgen del Pino y San Roque (agosto) comienzan con la tradicional pingada del mayo.

En Valladolid, los jóvenes levantan el mayo en pueblos como Alcazarén, Aldeamayor de Pinilla, Castronuño, El Carpio, Esguevillas de Esgueva, Montemayor de Pinilla, Mojados, La Pedraja, Íscar, Villabrágima, Villargarcía de Campos, Serrada, Tordehumos, San Pedro de Latarce, Villafrechós, Pedrajas de San Esteban, Olmedo, Cabezón de Pisuega, San Pelayo, San Román de Hornija, Castrodeza, Torrelobatón...

La mujer se ha sumado a la tradición, pues esta como otras costumbres evoluciona o trata de adaptarse a los nuevos tiempos y, así, si en otro tiempo eran los quintos los que lo izaban, ahora se suman también las quintas. La importancia o valor que se da a esta tradición ha dado lugar a denominar una plaza en Íscar como Plaza del Mayo. En esta localidad es costumbre ahora que los quintos y quintas que lo fueron hace 25 años planten un árbol junto con una placa conmemorativa (*El Norte de Castilla*, 1 de mayo de 2024).

En San Pelayo no buscan que el árbol sea alto y, actualmente, cortan uno que esté seco o enfermo, porque para ellos es "solo un símbolo". En Castrodeza la tradición se ha modificado y en lugar de cortar y colocar un árbol muy alto para que fuera bien visible, lo que hacen desde 2021 es plantarlo de verdad, argumentando la sostenibilidad en la tradición, y así en 2024 plantaron una morera; pretenden de esta manera hacer un parque que se llamará el Paseo de los Quintos, "en el cual cada quintada estará representada por un árbol que perdurará en el tiempo" (*El Norte de Castilla*, 1 de mayo de 2024).

De Zamora escribía Julio Caro Baroja:

En la llamada "Tierra del Pan" (Zamora) los encargados de colocar los "mayos" son los quintos y mozos recién alistados. Allí los "mayos" son o un árbol, o más frecuentemente dos o tres vigas "empatadas" con guirnaldas, coronas de fuegos artificiales o molinetes

Aquí, en la provincia zamorana la tradición tiene está muy extendida en localidades como Coreses, Villaralbo, Benegiles, Morales del Vino, Morales de Toro, El Pego, Almeida, Granja de Morerueta, Monfarracinos, Sanzoles, El Pego, Peñausende, Almaraz de Duero, Castrillo de la Guareña, Torres del Carrizal, Pontejos, Fuentesauco, El Piñero, San Miguel de la Ribera, Ricobayo de Alba, Muelas del Pan, Villaseco del Pan, Pozoantiguo, Arcos de la Polvorosa, Manganeses de la Polvorosa, Santa Cristina de la Polvorosa, Fresno de la Polvorosa, Arrabalde, Alcubilla de Nogales, Burganes de Valverde, Olmillos de Valverde, Brime de Urz, Belver de los Montes, Villalube, Vezdemarbán, Castronuevo de los Arcos, Nuez, Escuadra de Sayago, Coomonte, Maire de Castroponce, Carbajales de Alba, Vegalatrave de Alba, Sesnández, Molezuelas de la Carballeda, Milla de Tera, Cubo de Benavente, Congosta, Molacillos, Cozcurrita, Prado, Pontejos, Tábara, Villanueva de Valrojo, Valdefinjas, Villanueva del Campo o Riofrío de Aliste. La merma de quintos que se ha producido como consecuencia del descenso demográfico no implica que falten brazos para levantar el árbol, tarea en la que suelen colaborar otros vecinos.

En algunos lugares, como Manganeses de la Polvorosa y Villaseco del Pan, se acostumbran a levantar dos árboles (el mayo y la maya, con sus correspondientes monigotes o peleles); también en 2022 se instalaron dos mayos en Uña de Quintana.



En Fuentesauco el "mayo" es una tradición muy arraigada y se coloca de forma manual. El pueblo tira de la viga, con ayuda de varias cuerdas, un carro de madera y escaleras para ir fijando. El carro que sirve de ayuda pasa de generación en generación de quintos, que lo cuidan y reparan año tras año. Una vez puesto el mayo, la generación posterior a los quintos (los que en ese año cumplen 17) con otro carro de madera, que también pasa de generación en generación, dan 3 carrazos contra el mayo para intentar tirarlo.

A propósito de los peleles o muñecos de paja o trapo que suelen coronar los mayos, es preciso señalar que en la comarca de Benavente suelen tener cierto mensaje o guiños reivindicativos, jocosos o burlescos. Por ejemplo, en 2022 el de La Milla de Tera se alegraba de la llegada de las fiestas tras la pandemia del Covid 19, mientras que el de Ayóo de Vidriales denunciaba la guerra. En 2023 al de La Milla de Tera se le colocaron dos muñecos: uno, "el Bribón" advertía a otro (el rey de Inglaterra) que tuviera cuidado con la corona.

En los pueblos del municipio de Sariegos (León) la tradición, que se perdió, se recuperó en 2007 gracias, cuando la Asociación La Panzuela, de Pobladura del Bernesga, recuperó la tradición de los mayos pinando un monigote rellenando de paja unas ropas viejas, como recordaban los mayores. Desde entonces la costumbre se sigue repitiendo anualmente, solo interrumpida en 2020 por la pandemia.

Como se puede constatar, la Comunidad de Castilla y León ha sabido mantener la tradición del "mayo" a lo largo y ancho de su territorio. En algunos pueblos donde la costumbre, que se había perdido, se ha recuperado. No son sólo los jóvenes los protagonistas y quienes la mantienen, sino que a ello se suma prácticamente buena parte de la comunidad. El mayo se percibe como una señal de identidad popular, que se renueva anualmente, como un patrimonio cultural inmaterial de nuestros pueblos.

Y es que la recuperación de la tradición, en lugares donde se había dejado de hacer, ha venido y está viniendo de la mano de asociaciones socio-culturales de los propios pueblos. Así ha ocurrido, entre otras, con la Asociación Raíces de Fuenteencalada (Zamora), la de San Lorenzo de Tábara (Zamora), la ya mencionada de La Panzuela de Pobladura de Bernesga, la Asociación Tierra Negra en Sariegos, el grupo de Coros y Danzas de Cabezón de Pisuerga (Valladolid) o asociaciones de barrios como la de Capiscol (Burgos). En Pinilla de los Barruecos la pingada la gestiona la Asociación La Peña. En Villatoro (Ávila) la Asociación Peña Ortigal organiza la puesta en agosto. En Zazuar (Burgos) la tradición fue recuperada y mantenida por la Asociación Cultural El Milano. En 2024 Asociación Amigos de San Pelayo reaprovechó el del año anterior, decorándolo con ramas y pinturas. Este fenómeno asociativo de recuperación de la tradición del mayo es un fenómeno generalizado también en otras partes de España.

Lo llamativo es, en definitiva, cómo una tradición ancestral pervive y, además, con bastante fuerza en nuestra tierra en pleno siglo XXI, en una época en que buena parte de las tradiciones populares se han ido perdiendo u olvidando. Y es de justicia señalar también, en las últimas décadas, la implicación del vecindario en el mantenimiento de esta y otras costumbres populares.

Pero el mayo es mucho más que una tradición popular. Es, en efecto y a la vez, una señal de identidad, un símbolo de la comunidad que lo coloca y lo planta. Es, en suma, un exponente del esfuerzo comunitario.



La Ley 7/2024, de 20 de junio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León (BOE» núm. 177, de 23 de julio de 2024), incluye en la sección 42 los Bienes inmateriales de interés cultural. Entre estos, el artículo 22 apartado 1 recoge los

c) Usos sociales, rituales, actos festivos y deportes autóctonos.

La tradición del mayo es un ritual, con hondas raíces, que se ha transmitido de generación en generación. Es, a la vez, un acto festivo, social y comunitario. Parece, pues, por tanto, que es necesario desde la Administración reconocer todas estas circunstancias que confluyen en la tradición descrita, esto es, la pervivencia de la costumbre del alzado, izado o pingada del árbol "mayo" en el territorio de la Comunidad Autónoma castellano y leonesa, y de la Ley 7/2024, de 20 de junio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León -con arreglo a lo dispuesto en la Ley 7/2024, de 20 de junio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León- a iniciar los trámites del procedimiento administrativo para la declaración de Bien de Interés Cultural de carácter inmaterial de la tradición de poner, plantar, pinar, pingar, izar o levantar "el mayo", pino de San Juan o la viga que, a lo largo del año, se celebra en numerosas localidades de las provincias que conforman la Comunidad Autónoma de Castilla y León".

Valladolid, 11 de septiembre de 2025.

LOS PROCURADORES Y PROCURADORAS,

Fdo.: José Ignacio Martín Benito, Laura Pelegrina Cortijo, Yolanda Sacristán Rodríguez, María Isabel Gonzalo Ramírez, José Luis Vázquez Fernández, Carlos Fernández Herrera y María Soraya Blázquez Domínguez

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Patricia Gómez Urbán